



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial incluya entre los temas a tratar en el presente período de las Sesiones Extraordinarias de la Legislatura Territorial, los proyectos de Ley sobre: creación del Consejo Territorial de Educación; Orgánica de Municipalidades y Comisiones Vecinales; Coparticipación de los municipios en los Impuestos Nacionales, Territoriales y Regalías y fijación de límites políticos en los Departamentos del Territorio.

DECLARACION N° 11/84

DADA EN SESION DEL DIA 16 de FEBRERO DE 1984


ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO
SECRETARIO LEGISLATIVO


TULIO H. HERRERA
PRESIDENTE